

ECOS de la Serranía

OTOÑO 2012

Editorial>> POBLACIÓN DE INTERÉS... ¿DE QUÉ?

El Ayuntamiento de Pedralba ha solicitado y conseguido la declaración de Municipio de Interés Turístico. La intencionalidad de esta declaración debería ser siempre buena: supone la puesta en valor de su patrimonio cultural, ambiental, gastronómico, folklórico,... así como una apuesta por una actividad agropecuaria sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Esto es una serie de buenas prácticas que garanticen que visitantes y residentes del municipio puedan disfrutar y estar a gusto con su entorno y sus gentes.

La declaración de Parque Natural del Turia en el entorno de Pedralba es un atractivo añadido al interés turístico del municipio.

Sin embargo, la realidad del entorno del Parque Natural distan mucho de ser buenas prácticas. Es el ayuntamiento de Pedralba el principal responsable de esas malas prácticas

En los tres últimos años hemos denunciado el empleo masivo y descontrolado de herbicidas (glifosato) en el medio acuático; junto al río, en los parques y jardines del municipio, incluidos los colindantes a la zona escolar, sin respetar la normativa al uso y el protocolo de aplicación del biocida. Suponiendo una amenaza hacia la salud pública y del medio.

El vertedero que hay junto a la báscula municipal, en vez de limpiarse se trata de ocultar, vertiendo camiones de tierra fértil sobre los residuos allí depositados. Fue la Guardería de Aguas de la C.H.J la que ordenó la limpieza de la zona de vértidos, de lo contrario el ayuntamiento será sancionado, ya que ese vertido es un delito según la policía de Aguas.

El funcionamiento de la depuradora de aguas residuales de Pedralba deja mucho que desear, arrojando al río (P.N y zonas de baño) las aguas sin depurar de forma continuada, debido a la

falta de mantenimiento por parte de la empresa Egevasa, gestora y responsable de la depuradora de Pedralba.

Las extracciones y minas ilegales así como los vertederos incontrolados campan a lo largo y ancho del término.

Las transformaciones agrarias y el monocultivo de cítricos merman la biodiversidad y esa agricultura industrial, usa grandes cantidades de herbicidas y fertilizantes químicos nocivos para la salud.

El paisaje del municipio ha sufrido una gran degradación en las últimas décadas.

Se debería hacer un plan de dinamización y desarrollo local, contando con la participación ciudadana, la puesta en valor de las antiguas huertas y el fomento de los productos ecológicos de proximidad que podrían servir de autoempleo y autoconsumo. Creando un cinturón verde y limpio en el entorno y recuperando el bonito paisaje agrario, tal y como era antiguamente. Eso sumado a la red de senderos ya existentes, harían de las huertas y del río una zona de ocio, esparcimiento y salud para los vecinos.

ECOLOGISTAS
en acción LA SERRANÍA



LÉELO...
Y PÁSALO

Ecologistas en Acción de la Serranía
C/ La Paz nº 49
46170 Villar del Arzobispo
ecologistas.serrania@gmail.com

Es una pregunta que nos hacemos lo/as vecino/as de la comarca de la serranía y en general, toda la ciudadanía concienciada con el medio ambiente, su conservación, el abandono de nuestros montes, zonas rurales, preocupada por nuestro futuro y sobre todo, capaz de ver las injustas leyes que tenemos.

Este verano, sufrimos varios incendios importantes en la comunidad valenciana, uno de ellos en Andilla, (el pulmón de valencia y sobre todo de nuestra comarca) donde se nos dejó quemar, por falta de medios aéreos, humanos... y la descoordinación entre los diferentes mandos, ignorando la opinión de los alcaldes/a, agentes medioambientales y vecino/as conocedores del terreno.

¿Cómo pudo ser tan devastador este incendio, que casi acaba con media Serranía? (Eso sí, cuando llego al Parque Natural de la Calderona, fue extinguido en cuestión de horas) Quizá porque la Serranía no era Parque Natural (cuando había más masa forestal que en la Calderona), por su despoblación rural, por no tener una Base Militar de la OTAN, esos chalets de lujo y balneario Spa (que solo unas pocas personas se lo pueden permitir) o quizá, porque entre los incendios de Cortes de Pallás y Andilla, ya se había quemado lo suficiente para que las indemnizaciones vengan de la CEE.

Meses mas tarde, el 23 de Septiembre de 2012, nos encontramos con otro incendio en Chulilla, por un fallo en la línea eléctrica de alta tensión de la Central Hidráulica, propiedad de Iberdrola en Chulilla, arrasando más de cinco mil hectáreas y afectando a seis municipios más de la zona.

¿Porque no se les piden responsabilidades a la empresa Iberdrola y si que se detiene a un inocente en el incendio de Andilla, sin haber habido investigaciones previas? que después de realizarlas se demostró su inocencia.

Ante todos estos intereses ocultos, el desastre de esta gestión en temas ambientales y la legislación actual (que cada día apoya más al malhechor y a

los propios intereses de los políticos) quién lo paga es la ciudadanía, la pobre gente con una vida sana, tranquila, que se sostiene de lo que la naturaleza nos proporciona, la gente de esas zonas rurales lo sufrimos mas de cerca, pero esto afecta a todo el conjunto de la sociedad.

Ahora nos vamos a enfrentar a graves problemas como la calidad del agua, que se verá afectada por el arrastre de cenizas, la pérdida de suelo fértil, la flora y fauna autóctona, la agricultura, apicultura, ganadería, el turismo rural...

La ineficacia de este gobierno en las actuaciones de la extinción de incendios, son nulas o hay intereses de por medio. A escasos días antes del último incendio, se publica en prensa, que pueden sacar la madera quemada de las zonas de Andilla y Alcublas ¿Por qué se aprueba eso, cuando siempre se ha dicho que en 2 años después de un incendio, no se puede pisar la zona quemada?

Si retrocedemos dieciocho años atrás, cuando en la comarca de los serranos, se quemaron 50.000 ha, el gobierno de la oposición, en aquel entonces PP, pedía la dimisión del Presidente, ¿porque ahora no dimiten el Conseller de Gobernación, Serafín Castellanos, (responsable de todo este desastre en la extinción de incendios) cuando se han cometido más fallos que en los años 90?

Saquemos nuestras propias conclusiones, tan solo recogiendo datos de los incendios que hay en el conjunto del estado Español, en que Comunidades hay más incendios y como están en ellas la normativa en relación a leyes medioambientales autonómicas.

Desde E.E.A.LS seguiremos denunciando todas estas desproporcionadas leyes, persiguiendo las actuaciones que atañan a desastres ecológicos, y junto con la plataforma de afectados/as por los incendios, mantendremos reuniones con alcaldes/a de los municipios afectados, así como con el conseller Serafín Castellano.

Si tienes ganas de trabajar por esta tierra, no dudes en ponerte en contacto con nosotr@s

Si quieres colaborar con nosotr@s ;SUSCRIBETE!

Dirección: _____

cargo a la cuenta indicada la cantidad señalada en concepto de suscripción anual a la asociación Ecologistas en Acción La Serranía.

Población: _____

Teléfono: _____

e-mail: _____

Firma y NIF:

Cuota mínima 6 euros (estudiantes, parados y jubilados)

Cuota normal 15 euros

Donativo de _____ euros

Nombre: _____

Apellidos: _____

DATOS DE CUENTA:

Entidad: _____ Suc.: _____ D.C.: _____

Núm. cuenta: _____

Autorizo al Banco/Caja a pagar con

SACAS DE MADERA QUEMADA

Ecologistas en acción de la Serranía, ha tenido acceso a una circular interna de la Dirección Territorial de Gestión del Medio, fechada 30 julio de 2012 tras los devastadores incendios acaecidos este verano en Andilla y Cortes de Pallás.

La intencionalidad de dicha autorización es la corta y saca de madera quemada en los montes de utilidad pública y fincas privadas, justificados principalmente..."para evitar la ploriferación de plagas de escolítidos y la pronta recuperación del paisaje"

Algunos técnicos de la Consellería de los Servicios de Prevención de Incendios y Sanidad Forestal, han recomendado: " la necesidad de corta, extracción o descortezado de la madera quemada y de aquella, que aún no estando quemada, cumpla con lo recomendado del servicio de prevención de incendios"

La circular establece una serie de condicionados de los que quisiéramos destacar:

- Se eliminaran todos los árboles y arbustos totalmente quemados.

- De los árboles que estén parcialmente quemados, todos aquellos a los que les haya afectado el fuego por encima del 70% de su altura total.

- La madera que resulte de estas cortas, deberá ser extraída del monte o descortezada antes del mes de marzo de 2013.

- Los trabajos deberán ser supervisados por el jefe de comarca o por el agente medioambiental que el designe.

Para el grupo E.E.A.L.S es un despropósito entrar con maquinaria pesada a llevarse la madera a precio de saldo.

(A principio de año, el Ayuntamiento de Andilla contactó con varias empresas madereras y a ninguna le interesó una corta de madera verde, todas preguntaban por madera quemada, casualidad o no, ahora tienen ingentes cantidades de madera quemada).

Lo que se debería hacer, es dejar que la naturaleza actúe por si sola, la capacidad de regeneración del bosque mediterráneo es ¡increíble! Si ahora destrozamos la estructura del suelo fértil y provocamos arrastres, lo único que conseguiremos, es frenar la recuperación del ecosistema.

Los técnicos de sanidad forestal, podrían supervisar la proliferación de plagas y solo intervenir en lo estrictamente justificado, bien por sanidad forestal o por peligrosidad hacia la comunidad. Pero en ningún momento esa madera debería servir para generar un lucro económico a ninguna empresa maderera.

F.C.M HACIENDO DE LAS SUYAS

Ya en julio del 2006, una vecina de Andilla, denunció en su Ayuntamiento la tala de pinos grandes en la zona de las Covatillas. La empresa maderera, en cuestión, dejó las copas y las ramas secas abandonadas, cerrando incluso caminos antes transitables. La petición de que fuera limpiado el monte fué desatendida.

En abril del 2007 E.E.A.L.S denuncia ante la Fiscalía de Medio Ambiente, la actuación del maderista Faustino Cervera Madrid (Delegado de zona de Maderas Soler) quién en un Monte de Utilidad Pública de Especial Protección Paisajística y Forestal, lleva a cabo la tala indiscriminada de árboles cuando se trataba de una concesión para corta de mejora, incumpliendo el pliego de condiciones otorgado por la Dirección Territorial del Area Forestal.

Esta denuncia, es también desestimada y todos/as sabemos como ha favorecido el estado en que dejaron el monte, en la propagación del incendio de este verano, ya que fué cerca donde se origino el incendio y esto hizo de polvorín.

En agosto del 2012 E.E.A.L.S ha denunciado a la empresa de Faustino Cervera Madrid que está realizando labores de deforestación en el término Chelva. Lo más escandaloso de lo que hace dicho individuo, es que en plena alerta 3 donde queda expresamente prohibido la utilización de cualquier herramienta o vehículo a gasolina, la realización de silvicultura, así como circular con vehículos agrícolas por el monte, han estado trabajando con motosierras de gasolina y sin ningún tipo de elemento de prevención (extintores, peón de vigilancia, cubas de agua...)

¿Qué más puede hacer este individuo para ser procesado y condenado por un delito continuado contra el medio ambiente?



Foto: Tala de árboles en plena alerta 3

NO ME LLEVES AL MONTE MADRE

No me lleves al monte, madre, que huele a muerto, poblado de silencios y de congoja.

La luz se pierde entre los tizones y solo hay negro; Todo está quieto... No quedan nidos, ni madrigueras, las lagartijas no corren, no vuelan los pájaros.

No me lleves al monte: no queda un árbol.

Aún no me lleves, madre, quiero pensarlo...

déjame que lo viva desde este cuarto.

Quiero pintar un lienzo de olor a tierra salpicando setas a las raíces de los plantones.

Dibujaré sementeras a trazos verdes, lo llenaré de bellotas y de colmenas, subiremos al pico a extender la tela, cubrirá barrancos, revestirá laderas...

Saldremos del luto madre,

llévame al monte, cuando lo tengas.

NUEVA CANTERA EN ANDILLA

La empresa Caolines La Piedra S.L ha solicitado una concesión de aprovechamiento de áridos, en el barranco del Salobrar, término municipal de Andilla.

Se da la circunstancia que dicha empresa tiene un expediente sancionador de la C.H.J por ocupación y vertidos en cauce de dominio público hidráulico.

La falta de sensibilidad medio ambiental y el modo de explotación de la mina Filomena, ponen en el entre dicho la buena voluntad de esta empresa.

Creemos que la nueva solicitud atiende a una manobra para legalizar los vértidos existentes en dicho barranco, producidos por esta misma empresa.

La calificación según las normas subsidiarias del Ayuntamiento de Andilla, es: Suelo de Especial Protección Paisagística y Forestal.

La solicitud carece de la declaración de interés general preceptiva en este tipo de licencias, así como de los informes técnicos emitidos por el consistorio.

¿No son suficientes motivos de peso, para que no se le otorgue ninguna licencia de actividad, ni ocupación del suelo a Caolines la Piedra S.L?

EL RINCÓN DEL ARDITERO

COCA DE ALGARROBA SIN HUEVO

Ingredientes:

- 2 vasos y 1/2 de harina de trigo.
- 1/2 vaso de harina de algarroba.
- 1 vaso de leche de almendra o soja.
- 1 vaso de aceite de oliva.
- 1 vaso de azúcar moreno o blanca.
- 2 manzanas.
- Un puñado de pasas de uva.
- Una cucharada de bicarbonato.
- Una pizca de sal.

Preparación:

Poner en un cuenco el vaso de leche, aceite, azúcar, las pasas de uva y las dos manzanas, triturar todo bien.

En otro cuenco mezclar la harina de trigo y de algarroba con la cucharada de bicarbonato, mezclarlas bien.

Luego añadir al cuenco de los líquidos y volver a triturar todo junto para que se mezcle todo bien.

Ponerlo en el molde vacío.

Cocer en el horno durante 45 minutos a 170 grados dependiendo de la fuerza del horno.

AJO BLANCO

Ingredientes:

- 1 vaso de almendras peladas y crudas.
- 150 gr de miga de pan remojada en agua.
- Un vasito de aceite de oliva.
- Sal.
- Un diente de ajo.
- 1 litro de agua.
- Vinagre al gusto.

Preparación:

Triturar las almendras con el diente de ajo y la miga de pan escurrida de agua.

Poner un poco de agua y triturar bien.

Cuando se haya formado una pasta se añade el aceite, vinagre y el agua hasta completar el litro.

Volver a triturar.

latapia (por S.Mora)

